

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. I 25
Fuera de idem. I 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.ª

Jueves 11 de Octubre de 1888.

Año IV.—Núm. 539.

LOS MAESTROS DE PRIMERA ENSEÑANZA

Hace unos días nos ocupábamos, bajo el mismo epigrafe que encabeza este escrito, de lo triste que iba siendo la situación de los Maestros de primera enseñanza, á fin de que se corrigiera el mal, que aún era tiempo; esto es, que se gestionara por las autoridades, para que el magisterio primario de nuestra provincia no fuera víctima de la miseria y del hambre, como lo está siendo, por desgracia, en otras. Corre, sin gran aprensión, para los que debieran tenerla, el cuarto mes de ayuno para tan sufrida clase.

La liquidación de los recargos municipales correspondientes á la primera enseñanza, que, por formal promesa hecha por la Delegación de Hacienda al Gobernador civil, éste en circular que ya conocen nuestros lectores, inserta en el *Boletín oficial* de 5 del corriente, manifiesta estar terminadas, no es así, ni mucho menos, faltando la de varios partidos. El de Sequeros no ha hecho ingresos por contribuciones, y por lo tanto la liquidación y devolución de los recargos municipales afectos á la instrucción primaria, no puede hacerse. Los ingresos en la Caja de primera enseñanza de las cantidades que los Ayuntamientos traen á la capital, en cumplimiento de la circular ya citada, se van efectuando con gran lentitud y no pocas dificultades, á causa de la perturbación que la falta de cumplimiento de este servicio, por parte de la Delegación, tiene que producir necesariamente en las operaciones de contabilidad.

¿Qué procede hacer para remediar la triste situación de los Maestros de primera enseñanza, y evitar la miseria que amenaza á las centenares de familias de tan beneméritos funcionarios?

El Gobernador lo sabe. Obligue sin contemplaciones á que sin levantar mano y sin un momento de tregua ni reposo se trabaje cuanto sea preciso por quien ó por quienes proceda, á fin de que el importantísimo y penoso servicio de que se trata se regularice y termine.

Telegrafie, si necesario es, á los Ministros de Hacienda y de Fomento, para que con la urgencia que lo grave del caso exige, manden y ordenen lo que proceda para que las sagradas atenciones de que nos ocupamos sean satisfechas inmediatamente. Cite y reuna con urgencia á la Junta provincial de instrucción pública, para que se constituya, si necesario es, en gestora permanente del pago de los maestros por medio de una comisión de su seno.

Ordene al Inspector del ramo en la provincia á que suspenda la visita ordinaria, que según nuestras noticias, se halla girando á las escuelas del partido de Ciudad-Rodrigo, regrese á la capital y gestione de continuo y dia-

riamente le dé cuenta del estado de pagos de las atenciones del personal y material de escuelas, pues no sólo impropio, sino hasta ridículo y depresivo es para la autoridad de un Inspector de primera enseñanza el visitar escuelas y exigir cumplan con sus deberes profesionales los maestros y maestras que no cobran y que ven á sus familias envueltas en la miseria.

Tales exigencias, hechas por funcionarios que cobran mensualmente y con puntualidad, á otros que disfrutan mezquinos sueldos, que no cobran, nos parece más que un acto de buena administración, un insulto á la miseria y un acto de incalificable injusticia.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

A las cinco y media de la tarde de ayer se abrió la sesión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde Sr. Muñoz, y con asistencia de los Concejales Sres. Martín Benito, Hernández Agreda, Martín Pérez, Martín Benitas, Astudillo, Carnero y Díez del Valle.

El señor Secretario dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se aprobó un dictamen de la Comisión del Pósito de la Tierra proponiendo bases para la mejor administración de los fondos de aquel establecimiento.

Pasaron á informe de la misma Comisión tres instancias presentadas por deudores al Pósito de la Tierra, en las cuales piden moralidad para el pago de los adeudos.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una autorización superior para proceder al reparto de la sementera, según fueran haciéndose los ingresos.

Se aprobaron los informes del señor Arquitecto y de la Comisión, para reglamentar en debida forma el servicio de distribución de aguas.

También fueron aprobadas varias proposiciones del señor Arquitecto municipal sobre cloacas y colocación de inodoros en varios puntos de esta capital.

Se concedieron algunas licencias para hacer obras á varios propietarios de fincas.

Quedó aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la corporación municipal en el próximo pasado mes de Septiembre para su publicación en el *Boletín oficial* de la provincia.

Fueron tomadas en consideración por el Ayuntamiento varias proposiciones de los señores Concejales D. Manuel Carnero y D. Juan José Astudillo.

Dichas proposiciones versaban sobre la colocación de una fuente en la plazuela de los Menores; sobre la recomposición y arreglo del pavimento de la calle de San Pablo y por último, para solicitar una subvención del Gobier-

no con objeto de construir locales para la instalación de escuelas públicas.

Después de tratar el Excmo. Ayuntamiento otros asuntos de menos interés se, levantó la sesión á las siete y media de la noche.

DESDE MADRID

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Octubre, 10.

En tres cosas estaba interesada la opinión, y en las tres la mayor parte de los curiosos se han visto chasqueados; la crisis, los desafíos del general Daban y el descubrimiento de los asesinos de mujeres en Londres.

Ayer visitó Sagasta al general O'Ryan. La entrevista fué breve, y ni el Presidente ni el Ministro dijeron á nadie una palabra de lo que trataron. Sin embargo, una agencia de noticias, según dicen, aseguró á sus abonados que en aquella entrevista el general O'Ryan insistió en su dimisión, y con esto se hizo tal atmósfera, que la presidencia del Consejo se vió obligada á enviar á los órganos oficiosos una nota que también han utilizado otros periódicos, diciendo que Sagasta visitó al ministro de la Guerra, en primer término para conocer personalmente el estado de su salud, y en segundo para convenir los obsequios que por parte del Ministerio de la Guerra se han de hacer al Rey de Portugal. Y esto debe ser cierto, y así lo han creído todos, entre otras razones, porque ya es cosa corriente que el general O'Ryan no estará en el Ministerio de la Guerra para cuando se abra el Parlamento.

Las agencias de noticias nos tienen tan acostumbrados al *canard*, que yo, anoche, antes de conocer la mencionada nota oficial dudé la veracidad de lo que hizo decir á sus abonados la agencia. Aquí no hay ninguna agencia bien organizada ni con medios fáciles para la información.

Pretensiones no les faltan; hay alguna que se cree á la altura de esas Agencias extranjeras, tan importantes, que son el verdadero órgano de los Gobiernos, y sus acciones se cotizan en la Bolsa á altos precios. Aquí no hay ni parodias de tales Agencias. Estas nunca dan noticias importantes, lo cual no me extraña, pues como antes digo, carecen de medios de información, ni tienen personal ni acceso en los círculos y centros oficiales.

La cuestión personal entre *El Mediodía* y el general Dabán, la dan por completamente terminada algunos periódicos. Los padrinos del Director de dicho periódico y los del general Dabán, decidieron que no habia motivo para llegar al terreno del honor, y ante este acuerdo los interesados han bajado la cabeza.

Quedaba la misma cuestión entre el gene-

ral y un redactor de dicho periódico, y también se ha arreglado, según dicen, esta tarde.

No ha resultado cierto el descubrimiento de los asesinos de mujeres en Londres, como ayer decía el telégrafo. Siguen ignorados y la policía, aunque trabaja mucho, está recibiendo las censuras del pueblo de Londres.

Uno de los medios que pone en práctica para capturar á los asesinos, es para nosotros muy extraño. Han comprado perros de caza y los preparan para cazar á los asesinos.

Se han hecho pruebas que consisten en que dos perros diéran caza á un hombre á quien no habían visto y que después de estar algunos momentos en el sitio de partida, escapó antes de que llegasen los animales. Los ensayos no han salido muy felices, pero se cree un medio eficaz.

A la hora en que escribo está discutiendo la asamblea federal las constituciones regionales. Este asunto es el que ha motivado discusiones más vivas, en algunas ocasiones hasta violentas, y es porque cada región hace de distinta manera sus constituciones, llegando algunas hasta desconocer el dogma federal por atender á sus particulares intereses. Hasta ahora no se han entendido en esta cuestión, y si al fin van aprobándose las constituciones, es por el cansancio de los que discuten.

Resultado: que aún falta mucho al partido federal para poder implantar la federación si llegan al poder.

A las doce ha llegado á Barcelona el señor Cánovas del Castillo. Según dicen los telegramas particulares, ha tenido el jefe de los conservadores un gran recibimiento.

Mañana llegará á esta córte el Rey de Portugal. *D. Coblán.*

Tribunales

De las dos causas que se han visto hoy en la Sala de lo criminal en esta Audiencia, no damos cuenta á nuestros lectores, por no haber asistido.

Señalamiento.—Mañana se verá en nuestra Audiencia una causa procedente del juzgado de Ledesma, seguida contra Catalina Siguero Monte, por el delito de desobediencia. Será Magistrado Ponente, el Sr. Presidente; Fiscal, señor Usera; Abogado, Sr. Romano y Procurador, señor Sánchez Ledesma.

Sentencia.—Ha sido dictada contra Manuel Martín Alonso y Cipriano Escribano Lozano, á quienes se les ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autores del delito de estafa.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Nuestra Señora del Pilar, los Santos mártires Evagrio, Prisciano y compañeros, y San Eustaquio, presbítero y confesor.

Carmelitas.—Continúa la novena anunciada. **Iglesia conventual de San Esteban.**—Prosiguen los cultos al Santísimo Rosario.

Efemérides.

11 DE OCTUBRE DE 930.—*Alfonso IV (El Monge) abdica la corona de León en su hermano Ramiro II.*

Al fallecimiento de Fruela II, los grandes del reino eligieron á su sobrino por sucesor del trono. Débil é irresoluto Alfonso IV, que así se llamaba el nuevo monarca, para acudir á las continuas guerras que contra los infieles sostenía el reino y con más afición á la vida monástica que á las árduas tareas del trono, cedió la corona á su hermano Ramiro II y vistió el hábito de monge en el monasterio de Sahagún (León). La rigurosa austeridad de la orden benedicta que acababa de profesar ó quizá el arrepentimiento de haberse despojado de la mayor grandeza que podía disfrutar en la tierra, fué sin duda el móvil que le impulsó á abandonar la santa mansión al año de clausura y hacerse proclamar de nuevo rey de León. Ocurrió este suceso en ocasión en que D. Ramiro se hallaba ausente del reino, así que tan pronto como de él tuvo noticia volvió á sus estados, puso sitio á León y al cabo logró ser restaurado en el trono. También consiguió hacer prisionero á su hermano, á quien en castigo, dispuso que le encerrasen en un calabozo. No fué esta la única decepción que sufrió D. Alfonso; al poco tiempo y en unión de los hijos de Fruela, que igualmente había pretendido el trono, sufrieron la pena de ceguera que se imponía á todos los que atentaban contra la monarquía, y después fueron encerrados en un monasterio para que allí extinguieran sus días.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

Con objeto de dar mayor publicidad al anuncio de subasta de las obras que han de ejecutarse en la casa Hospicio de esta ciudad, el *Boletín oficial* de hoy reproduce el anuncio que publicó el día 9 del actual, insertando á continuación como complemento del mismo los pliegos de condiciones facultativas y económicas bajo las cuales se han de llevar a efecto las referidas obras.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares obtenida en el mes de Setiembre último, ha ascendido á 8.717.916 pesetas, ó sean 2.516.905 pesetas menos que en igual mes del año anterior.

Un matrimonio que habita en la Ronda de Sancti-Spiritus, tramó anoche una pelea en su domicilio; apercibido el sereno del distrito, entró en la casa de los revoltosos logrando apaciguarlos.

El tren núm. 44, correo de Madrid á Valencia, al llegar ayer mañana, á las nueve y media á la estación de Játiva, y por estar mal puesta la aguja, tomó la segunda vía, chocando con un vagón que en la misma había.

Del accidente resultaron heridos un teniente del regimiento de infantería de Tetuan, otro de caballería, dos hermanas de la Caridad, un cabo de la Guardia civil, el conductor del tren y el revisor.

A más sufrieron ligeras contusiones hasta unos veinte viajeros, entre caballeros, señoras y niños.

Todos fueron asistidos en la estación, quedando alguno de ellos en Játiva.

El tren sufrió algunas averías de escasa importancia.

Despejada la vía, continuó su marcha el correo con bastante retraso, como es consiguiente. Se instruye expediente en averiguación de los hechos.

¿Sabe el Sr. Gobernador civil de la provincia, que á los individuos del cuerpo de Seguridad y vigilancia que prestan servicio como escribientes en las oficinas del gobierno, de nueve á dos de la tarde, se les obliga á otros servicios y á presentarse á tomar órdenes todas las noches?

Hacemos esta pregunta, para que si no es justo y dicha autoridad no está en antecedentes, llame la atención á los jefes de los referidos individuos con el fin de que cada uno se encargue de las obligaciones que le están encomendadas.

En las obras que se están ejecutando para la traída de las aguas, estaban jugando varios niños ayer tarde con las piedras que se extraen de las zanjas, cayendo una de aquéllas en un pie á uno de los niños que sufrió una leve contusión.

El castizo y chispeante escritor Sr. Cavia, escribe hoy en *El Liberal* un paralelo entre Madrid y Barcelona, del cual tomamos estos conceptos, que creemos leerán con gusto nuestros lectores.

«En Barcelona, el obrero va al café. En Madrid, el señorito va á la taberna.

Barcelona tiene una magnífica Universidad y una mala plaza de Toros. Madrid una magnífica plaza de Toros y una mala Universidad.

En Barcelona se paga, pero no se dan propinas. En Madrid se dan propinas, pero no se paga.

Barcelona saluda al rico y explota al inteligente. Madrid saluda al inteligente y explota al rico.

En Barcelona se falsifican las cosas. En Madrid las ideas.

En la Bolsa de Barcelona suelen empobrecerse los que se han enriquecido trabajando. En la Bolsa de Madrid suelen enriquecerse los que se han empobrecido holgando.

Barcelona tiene mejores tiendas que Madrid. Madrid mejores cafés que Barcelona.

En Madrid hay dinero. En Barcelona riqueza.

En Barcelona tiene un monumento Antonio López. En Madrid lo tendrá probablemente Mariano Fernández.

En Madrid son más simpáticas las personas que las cosas. En Barcelona lo son más las cosas que las personas.

Madrid pasea. Barcelona transita.

Madrid trasnocha. Barcelona madruga.

Madrid es centrípeto. Barcelona es centrífuga.

En Barcelona hay unos famosos municipales de caballería. En Madrid los de caballería son los concejales.

Barcelona, tiene vistas á Europa. Madrid tiene vistas á Africa.»

¿Es cierto que el gobernador civil concedió permiso á un escribiente de Seguridad para que no prestara servicio en la noche del nueve del actual?

¿Es cierto que el sargento segundo de dicho cuerpo, no obstante saber la orden del gobernador, obligó á la fuerza á prestar servicio al referido escribiente?

Conviene que se nos conteste á estas preguntas, que caso de ser ciertas, como se nos asegura, van en menoscabo de la autoridad del señor Ortiz.

El Ayuntamiento de Villarmayor, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 8.º de la ley de 17 de Junio de 1877 y demás disposiciones vigentes, ha acordado enagenar en pública subasta la panera del Pósito de aquel pueblo.

El remate tendrá lugar el día 21 del próximo mes de Octubre á las doce de su mañana en la Sala consistorial, con sujeción estricta al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de citada Corporación municipal.

En subasta pública que tendrá lugar el día 20 del corriente á las once de su mañana, en la casa-Hospicio, se venderá todo el estiércol que existe en la cortina del establecimiento, bajo el tipo de 500 pesetas y condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría Intervención de dicha casa, en conformidad á lo acordado por la Comisión provincial.

Advertimos á nuestros lectores que el día 31

de los corrientes termina la prórroga para la adquisición de cédulas personales. Transcurrida ésta, sufrirán el recargo correspondiente los que no se hayan provisto de aquel documento.

A las cuatro de ayer tarde riñeron en la calle de Varillas dos sujetos de oficio albañiles, que gracias á la oportuna intervención de un guardia municipal no se pegaron con las herramientas propias del oficio que ambos llevaban.

Hoy se han recibido en este gobierno civil algunos oficios de los alcaldes de los pueblos de esta provincia participando al Sr. Gobernador que han ocurrido varios casos de enfermedad diftérica.

En la villa de Ledesma no han vuelto á presentarse nuevos casos.

El Inspector de Vigilancia, Sr. Galludo, que como saben nuestros lectores desempeña aquel cargo con carácter de interinidad, ha elevado una instancia al Ministro de la Gobernación solicitando se le conceda en propiedad el referido cargo.

En la Sección de Seguridad y Vigilancia han sido multados hoy varios cocheros por no reunir los vehículos que guiaban las condiciones que exige el reglamento de carruajes.

El celo que de algún tiempo á esta parte se ha desplegado en este asunto nos parece conveniente; pero sentiríamos que obedeciera solo á las competencias que se han suscitado por varias empresas, y que terminadas aquéllas no volvieran á ocuparse de esta cuestión los que con tanta actividad se cuidan hoy de las comodidades é intereses de los señores viajeros.

Según vemos en *La Crónica* de Béjar, se encuentra ruinoso el edificio que ocupa la escuela de Artes y Oficios de aquella localidad, temiéndose, con sobrado fundamento, que pueda venirse abajo en un temporal de lluvias.

No dudamos que el Ayuntamiento de Béjar se apresurará á evitar el peligro de un hundimiento, después de la indicación de nuestro colega.

Hace algunos días publicamos en nuestro periódico el siguiente suelto:

«Se han remitido á Madrid todos los pliegos presentados para construir el trayecto del ferrocarril transversal correspondiente á esta provincia.

Tenemos noticias de que son muchos los contratistas que han hecho proposiciones, lo cual hace suponer que en breve plazo encontrarán ocupación gran número de obreros que hoy están sin trabajo.»

La contestación que dá *La Crónica* á nuestra noticia es esta:

«Pues las nuestras son de que, por lo menos en Béjar, han de pasar muchos meses sin que los trabajos principien de una manera seria y formal.»

En tanto se aproxima el invierno con su triste cortejo de hambre y de miseria. ¿Cómo le pasarán nuestros infelices obreros?»

La verdad es que el ferrocarril transversal ha sido un juego de cubiletes.

Tan pronto se le ve, como deja de vérselo.

En la sesión de ayer aprobó el Excelentísimo Ayuntamiento varias proposiciones del señor Arquitecto municipal, entre las cuales figura una referente á la colocación de inodoros en varios puntos de nuestra capital. El acuerdo nos parece excelente y su ejecución sería muy aplaudida por el vecindario salmantino que no puede transitar por muchas calles de nuestra población sin taparse bien las narices.

En la plaza Mayor, plazuela de las Agustinas, calle de las Ursulas y otras muchas situadas en puntos céntricos no se respiran más que miasmas.

De esperar es, por lo tanto, que con toda premura se cumpla la citada disposición adoptada por el Ayuntamiento.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Seiscientos millones.—Un pleito curioso debe nacer á consecuencia de una sucesión no adjudicada desde 1818. Hace pocos días dijeron los periódicos de Limoges, que el abate Mallet, párroco de Coisille, heredaba de un pariente lejano 45 millones de francos; pero el buen abate no podrá entrar en la posesión de la herencia sin un pleito.

Hé aquí lo ocurrido:

Una señora, cuyo apellido de soltera era Mallet, murió hace poco en Limoges, refiriendo á un sobrino suyo que á su familia correspondía una herencia considerable que estaba por adjudicar en América; ella nada había querido hacer para entrar en posesión de aquellos bienes, pero deseaba no privar de ellos á sus parientes; todos los documentos necesarios para la reivindicación se encontraban, no se sabe cómo, en poder de un sacerdote, Mr. Mallet, párroco de Coisille, á quien ningún parentesco unía con ellos y que no tenía derecho alguno á la herencia.

Los Mallet, herederos, pudieron comprobar que un pariente suyo había muerto en América en 1818, dejando una fortuna valuada en 48 millones.

Escribieron al abate para que les entregase los documentos, pero éste se negó á dar cuenta alguna de su conducta.

La justicia entiende en el asunto.

El pleito será trabajoso, porque es de suponer que el abate no se deje arrebatar fácilmente los papeles, pero bien lo merece la cosa, pues con los intereses acumulados, la herencia debe en el día ascender á más de 600 millones de francos.

Amor al prójimo.—Unos carreteros que oyeron gritos de socorro salidos del barranco que existe en las inmediaciones de Alicante, el domingo por la noche bajaron al cauce del mismo ayudados de luces, y encontraron una escena altamente desconsoladora.

A la orilla de una grande charca, una niña de pocos años llamando á su hermanito Pepe, y en la superficie del agua los cadáveres de los niños José Belda, Francisco Blasco y José Paster, de 11, 9 y 12 años respectivamente.

Un niño abandonado.—Refiere un colega de Murcia, que al salir hace unos días el tren de Alicante, se acercó á uno de los viajeros que iba con dirección á Cartagena un caballero y entregándole una cajita de regular tamaño, le encargó la dejase en poder del jefe de estación de este último punto. Hizo lo así el viajero, y al abrir dicho jefe la caja en cuestión, vió que su contenido era un niño recién nacido al que acompañaba una carta anónima. Sorprendido el jefe no sabía que hacer, cuando uno de los mozos de la estación le suplicó le dejara encargarse de la criatura, á lo que accedió enseguida aquél.

Llevóse el mozo al niño y al quitarle las ropas que le cubrían, halló 4.000 duros en billetes de Banco.

Nuevo Bossuet.—Bossuet, que admiró al mundo predicando á los 13 años de edad, queda desairado frente al nuevo prodigio que está siendo la *great attraction* de la sociedad neoyorquina. Es un niño de 11 años que pasa horas enteras predicando y que lleva hechas más de mil conversiones.

Se anuncia su ida á Londres para la *season* próxima, y se supone que obtendrá un éxito colosal.

Prosa de Nerón.—La Academia de inscripciones de Francia acaba de recibir una comunicación de M. Holleaux, encargado por el Ministerio de Instrucción pública de una misión científica en Beocia. Empotrado en el muro de una iglesia antigua ha encontrado M. Holleaux una piedra en la cual está grabado el discurso que dirigió Nerón á los griegos al concederles la libertad. El documento es por demás interesante, y ha de inspirar curiosidad vivísima á todos los eruditos, mucho más si se tiene en

cuenta que el discurso es obra personal de Nerón, quien, como es sabido, no desperdiciaba ocasión de demostrar sus dotes oratorias y su talento como escritor, si bien cifraba todo su orgullo en ser el primer cantor de su época.

El estilo de este discurso, que es de suponer no tarde en ser publicado, es enfático y artificioso, pero no carece de energía.

QUISICOSAS.

Ya tengo materia de largo para las *quisicosas*.

Con toda seriedad publiqué hace días un suelto rogando al señor alcalde que ordenara el traslado de la farola de la plaza de los Bandos hácia la parte del jardín, toda vez que con tan pequeña variación no se alteraban los efectos del alumbrado y podían evitarse los golpes que sufren todas las personas (sin excepción) que transitan por aquella plaza.

Mis ruegos en serio no han sido atendidos y en vista de ello, me propongo probar si surten efecto repitiéndolos en broma hasta el día del juicio final por la tarde, si preciso es.

Empiezo, pues, mi tarea con bastante sentimiento, porque he de ser la jaqueca de este ilustre Ayuntamiento.

Sin que me haga desistir ni aun el niño de la bola mientras esté donde esté la susodicha farola.

* *

Una de las cosas que llama la atención en Barcelona es el prolongado ayuno del célebre Succi.

Nosotros no vemos en esto nada de extraordinario.

Los maestros de escuela de esta provincia van á entrar en el quinto mes de ayuno.

Sin que obtengan siquiera la popularidad de Succi y del Doctor Tanner.

En esta rica provincia es corriente y ordinario que no coma y que no beba el magisterio primario.

* *

Epitafio.

Yace aquí un maestro de escuela que murió de un atracón. Esa mentira no cuela dijo el chusco Juan Varela cuando leyó la inscripción.

AVISO

Se vende papel para envolver, en la imprenta de este periódico darán razón.

COLEGIO DE SANTIAGO
44, RUA, 44.

Enseñanza de párvulos, elemental y superior. Continúan las lecciones de 1.ª enseñanza para niñas, que, con objeto de completar la instrucción de la mujer hay establecidas en este Colegio.

Horas para esta clase, de doce á dos.

DIRECTOR: D. Emilio Iglesias Sánchez.

DON IGNACIO GIRAUD
DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

SALAMANCA: IMP. DE J. HIDALGO, RUA, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

SE ALQUILAN

el segundo piso, Pozo Amarillo, número 2; la casa del Torreón; dos paneras, San Mateo, número 10.

Calle de Sorias, número 15 vive su dueño

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO
SOMBRERERO.
COMPLETO SURTIDO.
RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE VENDE

á plazos ó al contado la casa número 27 de la calle de Meléndez. En el número 31 de la misma calle, vive su dueño.

Se vende una casa en la calle de San Pablo número 80; en el 70 darán razón.

La administración de la Empresa de coches de Raimundo del Rey, se ha establecido al lado de la Casa Ayuntamiento, en la tienda de Manuel García (antes de Algarbe), donde desde hoy pueden adquirirse los billetes para ir á Béjar.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ARRIENDA

una casa de planta baja, de nueva construcción, en el paseo de las Carmelitas, junto á la fotografía de Oliván, y también se arrienda un piso con buenas habitaciones en la calle de Arriba, número 15, donde darán razón del precio y condiciones. 14-1

SE VENDE

el Kiosko de la Puerta de San Pablo.

Del precio y condiciones en el mismo darán razón.

6-1

OBRAS DE DON EMILIO VALVERDE.

	Ptas.	Cénts.
Mapa de la península (seis hojas)..	10	
Idem id. cartera.	1	50
Idem de las provincias de España, id.	1	
Idem de los Reinos de Toledo, Castilla, León, Vascongadas, Aragón, Galicia, Cataluña, Andalucía, Valencia, Extremadura ó Portugal..	1	
Plano de Madrid.	1	
Idem de Barcelona.	1	
Idem de varias capitales y ciudades..		25
Gufa de los Reinos de Castilla, León, Aragón, Andalucía ó Valencia..	4	
Idem del Reino de Toledo.	5	
Ide.n de Galicia, Vascongadas ó Portugal.	3	
Idem de Extremadura.	2	
Idem de poblaciones á 0'50 céntimos y	1	
Itinerarios ilustrados de ferrocarriles.	1	
Gufa comercial de Madrid.	3	
Idem del viajero en Madrid..	2	

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12, SALAMANCA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,



20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

Y
14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

PROCEDIMIENTO

PARA LAS

RECLAMACIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS

FOR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ
EDICION DE AGOSTO DE 1888.

PRECIO: 1'50 PESETAS, LIBRERIA DE HIDALGO,
RUA, 12, SALAMANCA.

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para el arriendo de los pastos y bellota de la dehesa de Montellano; para lo cual podrán dirigirse los interesados al presidente de la sociedad venatoria, Sr. Marqués del Vado, calle de San Justo, número 30.

GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICIÓN DE JUNIO DE 1888

POR

EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rua, número 12, Salamanca.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0'60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0'50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0'20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

NUEVA CERERIA DE

JOSÉ AMBROSIO

13, Rua, 13.

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, en clase pura de abejas.

SE VENDE

á 9 reales libra.

SE CAMBIA

á 2 reales libra.

SE ALQUILA

más barato que en otros comercios.

Especialidad en velas rizadas, sin competencia.